



Lanús, 21 de octubre de 2013

VISTO, el expediente N° 3163/13 correspondiente a la 8ª Reunión del Consejo Superior 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que la misión primaria de nuestra Universidad, es la de contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas al desarrollo económico, social y cultural de la región, con la intención de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, en una articulación entre el conocimiento universal y los saberes producidos por la comunidad de la cual formamos parte;

Que la Universidad Nacional de Lanús plantea que el desafío del momento consiste en insertar la ciencia y la tecnología en la trama misma de un desarrollo socialmente inclusivo y ambientalmente sustentable;

Que en tal sentido, esta Universidad ha tomado la iniciativa de crear una “Distinción UNLa a la labor en innovación, tecnología y ciencia para el desarrollo” orientada hacia el reconocimiento de personalidades destacadas en este campo en Argentina;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha propuesto efectuar una entrega para el año 2013 y ha presentado las pautas para las postulaciones a la mencionada Distinción;

Que es atributo del Consejo Superior, normar sobre el particular, de conformidad a lo establecido en el Artículo 31, inciso w) del Estatuto de esta Institución;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Crear la “Distinción UNLa a la labor en innovación, tecnología y ciencia para el desarrollo”.

ARTICULO 2º: Disponer que la distinción aprobada en el Artículo 1º, será otorgada por el Rectorado, a las personalidades que se hayan destacado en su labor en innovación, tecnología y ciencia para el desarrollo, según las pautas que se adjuntan en ocho (8) fojas a la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

ANEXO

“Distinción UNLa a la labor en innovación, tecnología y ciencia para el desarrollo”- 2013

1. Introducción /Presentación

La divulgación científica y tecnológica es uno de los pilares para contribuir a la construcción de una sociedad del conocimiento como se define a la actual.

La Universidad Nacional de Lanús posee en su ideario este objetivo, por lo que busca generar espacios propicios para su fomento y desarrollo.

Una de las formas de hacer divulgación es destacar a una figura del ámbito de la ciencia y la tecnología a través de una distinción.

2. Fundamentación.

Los nuevos retos para el siglo XXI se enmarcan en postulados como “la comprensión pública de la ciencia”, “ciencia para todas las personas”, “cultura científica y tecnológica”. A partir de los mismos, y siguiendo las palabras de la Rectora de la UNLa, Dra. Ana Jaramillo, señalamos que la misión primaria de nuestra universidad, es la de contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas al desarrollo económico, social y cultural de la región, con la intención de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, en una articulación entre el conocimiento universal y los saberes producidos por la comunidad de la cual formamos parte.

La problemática de la apropiación social del conocimiento tiene en nuestro país y en América Latina una rica tradición nucleada en la escuela de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Las herramientas conceptuales desarrolladas por figuras como Oscar Varsavsky, Jorge Sábato y

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



Amílcar Herrera constituyen en la actualidad el punto de partida para la reflexión sobre el papel del ámbito académico y su interacción con el Estado, el sector productivo y las organizaciones comunitarias. En rescate de este sentido histórico la Universidad Nacional de Lanús plantea que el desafío del momento consiste en insertar la ciencia y la tecnología en la trama misma de un desarrollo socialmente inclusivo y ambientalmente sustentable.

Dentro de este marco la convocatoria para la entrega de la Distinción UNLa. a la innovación, la tecnología y la ciencia, está orientada hacia el reconocimiento de personalidades destacadas en este campo en Argentina. Es así que lo que se premia es la implementación de nuevos recursos y estrategias que posibiliten una fusión empírica de lo aprendido científica y tecnológicamente en la vida cotidiana. De esta forma se pone de manifiesto la importancia de comprender e integrar estos lenguajes a nuestra realidad, la cual sienta sus bases en lo tecnológico y lo científico.

3. Estado del arte

Con el fin de promover las investigaciones y desarrollos con conciencia social, diferentes organismos e instituciones entregan regularmente premios y distinciones para personas o equipos que se destaquen en estas temáticas.

Nuestro país posee una prolífica trayectoria y experiencia en este tipo de reconocimientos, como lo acreditan muchas instituciones, fundaciones, organismos públicos y privados y en especial las que nos acompañan con su auspicio en esta nueva propuesta.

Tanto a nivel provincial con la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires– CIC, como a nivel nacional con el Ministerio de Ciencia y Tecnología – MINCyT, la Comisión Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología – CONICET, la Secretaría de Políticas Universitarias – SPU y la Red Nacional de Universidades del Conurbano – RUNCOB, se aúnan

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



205/13

Universidad Nacional de Lanús

esfuerzos para que los investigadores puedan no solo investigar sino – y en especial – aplicar los resultados de las mismas en desarrollos y producciones concretas al servicio de las comunidades y de la sociedad toda.

También a nivel latinoamericano existen antecedentes valiosos que enriquecen el acervo, las temáticas y los problemas atinentes al continente, consolidando así perfiles de identidad regional. Entre los premios más destacados se encuentran el Premio al Joven Científico (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, Brasil), Premio Orden del Mérito Científico (Universidad de Campinas, Brasil), Premio México de Ciencia y Tecnología (Instituto de Ciencia y Tecnología de México. Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas (Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile). Premio Universidad Nacional (Universidad Autónoma de México), Premio Universidad Nacional (Universidad Nacional de Costa Rica), Premio José Rey de Divulgación Científica (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, Brasil), Premio Latinoamericano de Popularización de la Ciencia y la Tecnología (Red Pop, UNESCO), Premio de Ciencias Kalinga (UNESCO).

4. Objetivo General

- Distinguir a personalidades destacadas en actividades científico-tecnológicas de impacto en el desarrollo de la Argentina.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el concepto de Universidad Urbana y Comprometida – que rige el ideario de la UNLa.- para fomentar la identidad y pertenencia de grupo tanto en el ámbito social, como educativo y científico.
- Contribuir a la cultura científica mediante la difusión de los saberes producidos por los investigadores de nuestro país en el campo de la ciencia y la tecnología, para constituir la sociedad del conocimiento.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



- Incentivar el desarrollo de las vocaciones científicas
- Dar a conocer los valores que caracterizan a las personalidades destacadas de la ciencia y la tecnología de nuestro país.
- Motivar a maestros, docentes y alumnos de instituciones educativas hacia el reconocimiento y valoración de personalidades del campo de la ciencia y la tecnología mediante la difusión amplia del premio a otorgar.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

7- Postulaciones. Perfil de candidatos

El criterio fundante para otorgar la Distinción UNLa a un futuro ganador, se basa en reconocer a aquellas figuras del ámbito científico que además de su trayectoria y descubrimientos técnicos, científicos o académicos, se hayan destacado por promover e incorporar una dinámica renovadora a estos campos disciplinares, en relación a la sociedad a la que pertenecen.

En este sentido, la Distinción UNLa también destaca a aquel científico y/o tecnólogo que con su tarea, brinda nuevos recursos a la ciudadanía en general, es decir, otorga herramientas que cada persona pueda implementar para apropiarse del conocimiento científico-tecnológico, poniéndolo en práctica en su vida cotidiana, adquiriendo un pensamiento crítico y desarrollando su creatividad, para consustanciar así la igualdad de oportunidades para todos.

La divulgación de los conocimientos científicos-tecnológicos contribuye a conformar nuevas formas de apropiarse del saber. No solo el saber por el saber en si mismo, sino por el saber hacer, el saber elegir, el saber buscar, incorporándolo a la empiria para resolver y encarar desde otro lugar, diferentes situaciones de la vida, pudiendo de esta forma conformar una sociedad del conocimiento.

Para la selección del candidato se sugiere tener en cuenta algunos de los siguientes aspectos, los cuales no son excluyentes:

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



Donde están centradas las actividades del candidato elegido?
Que valores se destacan en él que sean relevante para la sociedad?
En que actuaciones acredita estos valores?
Por qué se destaca su obra?
Qué problemática trabaja?
Qué obstáculos superó?
Quienes fueron sus maestros?
Cuáles fueron sus logros?
Cómo definiría/describiría el aporte significativo de la persona al conocimiento científico y tecnológico?
Para qué fines y quienes, aplicaron el saber que esta persona obtuvo/creó/descubrió?
Cuales son los alcances de su obra?

8.- Características de la Distinción

- La Distinción tiene carácter honorífica.
- El o los ganadores recibirán un Diploma y una estatuilla de diseño artístico original.
- Se otorgarán entre una y cinco distinciones en cada emisión anual, de acuerdo a la cantidad de postulantes que se presenten en la pre-selección.
- Para la preselección se realizará una convocatoria abierta a toda la comunidad para que envíen sus postulaciones vía email completando el formulario realizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- La dirección de email para recibir las postulaciones: distincioncyt@unla.edu.ar
- Una vez recibidas las postulaciones, la Secretaria de Ciencia y Técnica hará la lista final de preseleccionados luego de evaluar que las mismas cumplan con los criterios de admisibilidad expresados en los objetivos de la Distinción.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



- Ese listado se entregará - para su consideración y decisión-, a una comisión integrada por tres representantes de la UNLa. (Rectora, Vicerrector, Secretario de Ciencia y Técnica) y un representante por cada una de las instituciones auspiciantes, quienes darán el veredicto final, el cual será presentado al Consejo Superior de la UNLa. para su aprobación.

FORMULARIO PARA LAS POSTULACIONES

Estimado colega

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Lanús, lanza la Primera convocatoria para la “**Distinción UNLa. a la labor en Innovación, Tecnología y Ciencia para desarrollo. Año 2013**”.

La convocatoria se efectúa para premiar a personas vivas y argentinas.

A tal fin, solicitamos su colaboración para la elección del o los candidatos a postular. Puede ud. presentar uno o más nombres fundamentando su elección con las respuestas al cuestionario que se presenta más abajo. Luego debe enviarlo a la siguiente dirección: distincioncyt@unla.edu.ar

Esperando contar con su entusiasmo por participar de este evento, le saluda cordialmente

Secretaría de Ciencia y Técnica – UNLa.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

205/13

CUESTIONARIO PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

***DISTINCIÓN UNLa. A LA LABOR EN INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y
CIENCIA PARA EL DESARROLLO. 2013***

Fecha y lugar: Fecha a designar - Sala Bicentenario. UNLa.

NOMBRE DEL CANDIDATO:

CURRICULUM VITAE DEL CANDIDATO (adjuntar)

FUNDAMENTACION:

Fundamente las postulaciones con no más de trescientas o cuatrocientas palabras, considerando las siguientes preguntas guía:

En cuál o cuáles instituciones (u organismos) están radicadas las actividades del candidato postulado?

Que valores se destacan en el candidato que sean relevantes para la sociedad?

En que acciones y proyectos acredita estos valores?

Por qué se destaca su obra?

Qué problemática trabaja?

Cuáles fueron sus logros?

Cómo definiría/describiría el aporte significativo de la persona al conocimiento científico y tecnológico?

Para qué fines y quienes, aplicaron el saber que esta persona obtuvo/creó/descubrió?

NOMBRE DE QUIEN ENVIA:

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández